

EL BALEAR.

PALMA.—VIERNES 25 DE MAYO DE 1855.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Cabo. Cabot.
Sale seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca é Ibiza, franco de porte. 10
En los demas puntos del reino, id. id. 12
Cada número suelto. 4

CORREO DE AYER.

A las seis y media de la tarde llegó á esta ciudad la balija que habia desembarcado por la mañana en Alcudia el vapor Barcelones. Las noticias de Madrid que por ella hemos recibido alcanzan al 20 del actual. En las Gacetas se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Ley de cortes, sancionada por S. M., mandando que el gobierno proceda inmediatamente á ordenar y compilar las leyes y reglas del enjuiciamiento civil con sujecion á las bases que espresa.

Otra declarando subsistente la concesion del ferro-carril de Sevilla á Córdoba.

Otra declarando en igual estado la linea de Almansa á Alicante.

Otra anulando la concesion de la linea de Almodovar del Rio á Málaga.

Otra declarando caducada la del ferro-carril de Madrid á Irun.

Real decreto mandando que desde 1.º de junio no se abonen dietas á los gobernadores de provincia por las visitas que hagan los pueblos de las suyas respectivas.

Otro nombrando Subinspector de la Milicia nacional de Palencia, en comision, al Comandante general de la provincia don Diego Herrera.

Otra nombrando gobernador de la provincia de Almeria á D. Domingo Saavedra y Ciebra, que lo es de la de Alicante.

Otro nombrando en su reemplazo á don Angel Barroeta.

Ley de cortes, sancionada por S. M., declarando nulo el contrato de construccion del ferro-carril de Cadiz á Sevilla.

Otra mandando que la linea férrea de Jerez á Cadiz se dirija por el puerto de Santa Maria á Mata-gorda en el Trocadero.

Real decreto admitiendo á D. Antonio de los Rios Rosas la dimision que ha hecho del cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. Fidelisima.

Otro nombrando para esta vacante á don Patricio de la Escosura.

Otros mandando proceder á nuevas elecciones de diputados á cortes en las provincias de Gerona, Granada y Lugo por renuncia de D. Aniceto Puig, el marqués de Ordoño y D. Ramon Pasaron y Lastra.

Real orden comisionando un inspector de correos para que estudie y provea la remocion de los obstáculos que se oponen al rápido curso de la conduccion en la correspondencia pública desde Alicante á Valencia.

Otra mandando que se admitan proposiciones en el ministerio de Fomento para la construccion de las líneas telégrafo electricas que se designan.

Otra mandando que el ramo de distribucion y aprovechamiento de aguas que hasta ahora habia radicado en la direccion general de agricultura, industria y comercio, pase á formar parte de los negociados de la de obras públicas.

Real decreto rebajando desde 1.º de junio próximo el porte de los periódicos é impresos á 30 y 40 reales la arroba respectivamente, en lugar de los 40 y 50 que ahora pagaban.

Otro concediendo los ascensos de escala que corresponden á los oficiales de la secretaria del ministerio de Fomento, por haber sido declarado cesante D. Fermín de la Puente y Apezechea. En su consecuencia son nombrados

Oficial segundo-primero, con el haber de 36.000 reales á D. José Subercase.

Primero-segundo, con el de 32.000 reales á D. Francisco Caveda.

Segundo-segundo, tambien con 32.000 á D. Constantino Ardanaz.

Primero-tercero, con 30.000 reales á D. Joaquin Eizaguirre.

Segundo-tercero, tambien con 30.000 reales á D. Gabriel Rodriguez.

Primero-cuarto, con 26.000 reales á D. José Joaquin Mateos.

Segundo-cuarto, con 24.000 reales á D. Braulio Anton Ramirez.

Otro concediendo á los auxiliares de dicha secretaria los ascensos que les corresponden por turno de eleccion, atendida la promocion ocurrida entre los oficiales de planta.

Real orden previniendo que mientras se establece definitivamente ó determina á qué tribunal ó profesores compete verificar los analisis reclamados por los jueces de primera instancia para continuar el procelimiento en causas criminales, se encarguen de dicho trabajo los catedráticos de toxicologia de la universidad central.

Varias decisiones de competencias.

De los partes publicados en la Gaceta por el Sr. gobernador civil de Madrid resulta que las victimas ocasionadas por el cólera en la corte son las siguientes durante el período que alcanza el correo de ayer:

| | Atacados. | Muertos. |
|--------------|-----------|----------|
| 17 de mayo. | 23. | 14. |
| 18 | 47. | 12. |
| 19 | 41. | 33. |
| 20 | 49. | 46. |
| Total. | 160. | 75. |

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesiones del 17, 18, y 19 del actual.

En la primera, para cuya celebracion precedió acuerdo tomado por 70 votos contra 62, pues corresponde al día de la Ascension, se anuló un contrato sobre aprovechamiento de algunos terrenos de pasto y labor del campo de Calatrava, y luego se entró en la discusion de una adiccion del Sr. Galvez Cañero á la base 7.ª.—Su-citose, á vuelta de varios discursos pronunciados en pró y en contra antinaturalmente, concluyendo por desecharse la adiccion, no sin que antes los padres de la patria dejaran de dar pruebas evidentes de la robustez de sus pulmones.

En la segunda se acordó que fueran llamados los diputados cuya licencia ha cumplido; fué tomado en consideracion un voto particular de la comision que entiendo en el asunto de la mesa maestra de Calatrava, se desechó una adiccion á la base 7.ª, dieronse por aprobadas esta y las 8.ª y 9.ª, aprobóse tambien la 10.ª que dá un diputado por cada 50,000 almas y desecharonse dos enmiendas á la 11.ª, una para que el cargo de diputado dure cinco años y otra para que durase uno.

En la tercera se aprobaron un gran número de dictámenes de la comision de peticiones, todos insignificantes. El señor ministro de Fomento declaró en seguida que el gobierno no habia decidido en consejo de ministros aplazar la respuesta á la interpelacion anunciada por el señor Feijoo Sotomayor, sobre la administracion actual de la isla de Cuba. El señor marqués del Duero dijo que respetaba los motivos de reserva que tenia el gobierno, pero que le suplicaba,

para contestar á algunos de los asertos del señor Feijoo, que se imprimieran á par del dictamen de la comision que entiendo en el asunto de la emigracion blanca en la isla de Cuba, todos los documentos que tenian relacion con dicha emigracion. Un diputado preguntó al gobierno si era cierto que se habian hecho varias proposiciones á algunos oficiales de artilleria españoles, para tomar parte á favor de los aliados en la actual guerra de Oriente, y el señor ministro de la gubernacion contestó que por conducto del gobierno no habia llegado esta pregunta ni ninguna otra de carácter análogo. El Sr. Ulloa anunció una interpelacion al gobierno sobre la detencion que sufrió en ser recibido en Méjico nuestro representante el señor Antoine y Zayas; y el ministerio por conducto del señor Santa Cruz, aplazó la contestacion. El Sr. Figuerola esplanó la interpelacion que tenia anunciada sobre la crisis porque están pasando muchos pueblos fabriles de Cataluña, é hizo una tristísima pintura de las disensiones entre fabricantes y operarios. El Sr. Luxan refirió la historia de lo que el gobierno ha hecho por resolver la cuestion fabril y á escitacion del señor Figuerola prometió que aconsejaria á Su Magstad que diese una real orden aboliendo la tasa. El señor Madoz habló largamente sobre el asunto condenando las asociaciones en que la autoridad no interviene intimamente, y asegurando que si las máquinas que perfeccionan la industria no se introducen y no cesa la guerra entre fabricantes y obreros, la fabricacion catalana morirá indfectiblemente. El señor Camprodon, despues de asegurar que en Cataluña existia una sociedad secreta, cuyos gefes no conoce el gobierno, y á la que pertenecen millares de trabajadores, á quienes se maneja unas veces por medio del terror y otras por medio de los albagos, preguntó al gobierno si estaba resuelto á proteger la libertad de los trabajadores y fabricantes. El señor ministro de la gubernacion contestó que el gobierno protegerá enérgicamente los derechos de unos y otros y perseguirá las asociaciones secretas que mantienen viva la agitacion. El señor Sanchez Silva, atribuyó todos los males á las asociaciones, estén ó no vigiladas por la autoridad. Al terminar este asunto terminó tambien la sesion para reunirse el congreso en secciones.

El 20 no hubo sesion por ser domingo.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 17 de mayo.

Por diputados dignísimos se ha presentado una adiccion á la base en que se establece no puedan imponerse contribuciones no votadas por las cortes, haciendo estensa esta prohibicion á las diputaciones provinciales y ayuntamientos, para que cese así el escándalo que hoy día está ocurriendo á ciencia y paciencia del gobierno en la mayor parte de las provincias de España.

Segun afirma el periódico Las Cortes, no cabe duda en que ya está funcionando la nueva direccion de desamortizacion, lo cual extrañamos, si efectivamente es así, pues no hemos visto la real disposicion creando semejante dependencia, ni sabemos que se haya publicado la plantilla de su personal.

De varias provincias escriben al periódico Las Cortes, que desde que se inició el pensamiento de la desamortizacion, es una tala completa la que se está haciendo en muchas dehesas y montes de propios. Con escribir menos que Proudhon, ha logrado mas el Sr. Madoz.

Lo que ha podido dar motivo á algunos periódicos para decir que el señor D. Luis José Sartorius se hallaba en España y aun en Ma-

drid, es la noticia de que la condesa de San Luis, su esposa, piensa venir á Pamplona á salir de su estado interesante.

El general San Roman, que estaba destinado á Cádiz, ha recibido de nuevo pasaporte para el extranjero: y he aquí la causa. Amigos del señor San Roman habian solicitado que se le diera el cuartel para Cádiz y el ministro de la guerra, aunque con repugnancia, habia accedido á ello. Llegó el señor Fernandez San Roman á Madrid cuando, segun dicen, el ministro tenia nuevas razones para no permitir la marcha del antiguo subsecretario de la guerra á Cádiz, y manifestándose así, le dió á escoger para cuartel otro cualquier punto de España. El señor Fernandez San Roman ha preferido pedir de nuevo pasaporte para el extranjero.

Copiamos del Parlamento el siguiente notable párrafo:

«Ayer, á las primeras horas de la tarde, circuló por Madrid la noticia de que en la efigie de Jesucristo, que se halla colocada en una de las capillas de la iglesia de San Francisco de esta corte, se habian notado señales evidentes de cierta sobrehumana animacion, la cual se hacia perceptible por el sudor de todo el cuerpo de la efigie, y por el movimiento de los ojos, en los que se advirtieron lágrimas tambien.

La respetabilidad de las personas á quienes oimos referirlo, nos hizo dirigirnos á la iglesia citada, con el objeto de comprobar la exactitud de ese hecho verdaderamente milagroso, pero al llegar á ella la encontramos rodeada de una multitud de gentes, en actitud de aguardar el resultado de la investigacion que ya estaban haciendo el señor vicario eclesiástico y el señor gobernador de la provincia, quienes, segun nos informaron, se hallaban dentro de la iglesia con sus puertas cerradas.

Por aquella muchedumbre se referian infinidad de hechos prodigiosos, entre los cuales nos llamó la atencion, por la conformidad que en todo notamos, el de que el alcalde de barrio, primera autoridad que se habia presentado en San Francisco, y que despues habia dado el parte al señor gobernador de la provincia, habia sentido una vivísima impresion al cerciorarse de la verdad de los hechos que al pronto calificaba de ridículas patrañas.

Sin responder nosotros de la exactitud de estos hechos, fuera de aquellos que nosotros mismos presenciamos, les damos, no obstante, el carácter de gravedad con que al parecer los calificaron las autoridades eclesiástica y civil. Esperamos, por consiguiente, que sobre ellos se dará la conveniente explicacion, unico medio de evitar las malas interpretaciones que en otro caso podrian permitirse el fanatismo ó la impiedad.»

Nos atherimos por completo á lo que pide nuestro apreciable colega, rogando á las autoridades que digan realmente lo que haya de cierto en ese suceso extraordinario, para calmar la justa ansiedad del público.

Dicen que vuelve á crearse la antigua y suprimida tesoreria especial de loterias.

El general Mesina ha obtenido licencia para pasar al extranjero á curarse una oftalmia. Durante su ausencia queda encargado del despacho de la inspeccion de carabineros el secretario de la misma.

Ayer mañana dió el general O'Donnell un almuerzo á los general Zavala, Concha, Lemery, Ros de Oano, Dulce y Serrano. Tambien asistió el señor ministro de Fomento. Es el convite semanal que tienen los generales de Vicálvaro.

Ayer dice un periódico se pagaron en la caja de la deuda quince mil duros de intereses de cupones.

— La España publica hoy una comunicacion del señor Castillo y Ayeza, de la cual aparece que el ministro de Estado no le ha mandado salir de Roma, y si solo retirádole la licencia de cuatro meses que habia pedido como próroga á la que hoy disfruta. El señor Castillo y Ayeza ha contestado que *residirá en Roma* sin percibir sueldo alguno. Por supuesto que solo se ocupa en visitar sus monumentos artísticos.

— Casi todos los diputados notables de distintas opiniones se proponen impugnar enérgica y patrióticamente en la cámara el oneroso anticipo que se quiere imponer al país, que aun despues de este sacrificio, apenas remediaria de un modo transitorio los apuros en que le ha puesto la revolucion.

Idem 18.

La noticia divulgada anteayer acerca del pretendido milagro del Cristo de San Francisco el Grande, continuó ayer ocupando la atencion de multitud de personas de esas que se inclinan por su carácter y por sus hábitos á creer con facilidad todo lo maravilloso.

Segun nuestras últimas noticias, fué tal la afluencia de gente que acudió ayer á los alrededores del templo, que el capitán de la guardia de la prevencion del cuartel inmediato tuvo por conveniente dar cuenta del suceso al gobernador militar de esta plaza.

En su consecuencia, un ayudante del capitán general recibió la órden de acudir al sitio para tomar conocimiento exacto del motivo de aquella reunion de gente. El referido ayudante penetró en el templo, hallando en él al vicario eclesiástico y otros sacerdotes que conferenciaban acerca de los medios de evitar los progresos de aquella infundada sobreescitacion popular, habiéndose acordado remover la efigie de la capilla en que se hallaba, para lo cual el mismo ayudante hizo venir varios soldados, porque no habia operarios que practicasen la traslacion, y la efigie es muy voluminosa y pesada.

«Ni el referido ayudante, ni el vicario eclesiástico, ni los sacerdotes que le acompañaban, ni los soldados que removieron el crucifijo observaron en él ni señales de animacion, ni indicio alguno de movimiento, ni ninguna cosa que pueda atribuirse á un poder sobrenatural.»

Deseosos nosotros de esclarecer el hecho, y de dar importancia, no solo á lo que la tiene en sí, sino á todo aquello á que el público lo atribuye con fundamento ó sin él, hemos procurado adquirir las noticias mas fidedignas, y respondemos de la exactitud de las que hoy referimos.

— Hé aqui lo que acerca de este asunto dice La Estrella, contestando á los periódicos que de él han tomado nuevo motivo para apostrofar al clero:

«Y puesto que nos interpela nuestro colega La Iberia, le diremos, que condenamos altamente toda profanacion de las cosas santas, y los fraudes piadosos, y las invenciones ó sueños de una credulidad imbécil. No, la causa religiosa no ha menester de falsos milagros cuanto tanto abundan en su apoyo los verdaderos; lejos de necesitarlos recibe por ellos no leve daño, siquiera porque dan margen á las insulsas bufonadas de una impiedad estúpida. Por eso no hemos dado acogida á la relacion del hecho á que se refiere La Iberia, hecho del que oímos hablar hace ya dias, y lo oímos con indiferencia ó disgusto. Ahora, segun los informes de la autoridad eclesiástica, podemos asegurar que nada hay de milagroso en el suceso de San Francisco. Pero no se ufane por eso ni cante triunfo nuestro colega. Es preciso estar poseido de una monomanía parecida á la del hilalgo manchego, ó tener los ojos en los carcañales, para ver en ese acontecimiento la mano de los encantadores, *la mano torpe y alevé de los enemigos jurados de la situacion*. No, nosotros tenemos el honor y la dicha de contarnos entre sus enemigos, y con nosotros algunos millones de españoles, y os juramos por lo mas sagrado que, no hemos tratado de hacer intervenir en nuestros planes la mano ostensible de la Divinidad. No somos tan torpes.»

— Tomamos del Occidente los siguientes párrafos:

«Las negociaciones con la Santa Sede no adelantan un paso, sin embargo de las notas histórico-políticas que al Vaticano eleva el representante de España.»

— Las Cortes refiere, entre otras cosas de la sesion de anteayer, lo siguiente:

El Sr. Figueras dijo *verdades como puños*, concluyendo con decir que los militares siempre que se sublevan es *faltando á la ordenanza*, y que en esta falta incurrieron todos, incluso Riego y O'Donnell. El ministro de la guerra dirigió por respuesta una sonrisa al diputado catalan.

— Sentidas son las siguientes frases que leemos en La Epoca:

«No sabemos qué especie de vértigo se ha apoderado de los dominadores del dia, ó qué fatalidad pesa sobre estas cortes, que asi en las cuestiones mas grandes, como en las mas pequeñas, no parece sino que se complacen en herir y lastimar sentimientos profundamente arraigados en la sociedad española. To can imprudente é innecesariamente á las cuestiones religiosas, y se colocan abiertamente en pugna con la Iglesia. Van á organizar el senado, y olvidándolo todo, la historia de los siglos y la historia de ayer, lastiman y se enagenan á todas las altas clases y á los grandes intereses de nuestra sociedad. ¡Viene, por último, el dia de la fiesta popular de San Isidro, y mas tarde la gran solemnidad cristiana y católica de la Ascension del Señor, uno de los dias mas grandes para la Iglesia, y estas cortes que no celebran sesion durante el Carnaval, y que pierden lastimosamente su tiempo casi todos los dias, acuerdan en votaciones nominales reunirse para discutir, ó la dotacion del infante D. Francisco, ó el proyecto de ley sobre los bienes del campo de Calatrava!»

El pueblo, que atiende mas á la forma que al fondo de las cosas; el pueblo, que ve á sus legisladores tardar seis meses en votar ocho bases de la ley fundamental, se asombra de que el dia de la Ascension pase desapercibido para los representantes de la católica España. ¡Oh! ¡cómo la reaccion y el fanatismo os agradecerán estos delirios y estas necesidades!»

— Del Parlamento del 16 copiamos lo siguiente:

En un diario avanzado leemos lo que sigue: «Anoche se habló en algunos círculos políticos de que varios generales, en union de algunos banqueros de Madrid, tenían muy adelantados sus trabajos para cambiar pronto, muy pronto, la situacion.»

Por nuestra parte solo podemos asegurar que se conspira en grande, y en todos sentidos, para concluir con los últimos restos de la revolucion de julio.»

— Ayer se daba por cosa muy segura que el gobierno frances no ha consentido la denuncia del Journal des Debats por nuestro embajador en Paris. De ser cierta esta noticia, no carece de gravedad.

— La Soberanía Nacional, diario democrático, declara hoy en nombre del marques de Albaida, que este no votará en manera alguna el empréstito forzoso. Veremos si la montaña sigue á uno de sus gefes.

— Acaban de llegar á Madrid dos oficiales de la milicia nacional de Hinojosos, pueblo de la provincia de Cuenca, encargados por la milicia y ayuntamiento del mismo pueblo para enterar al gobierno de las importantes revelaciones que, referentes á una vasta conspiracion carlista, ha hecho un individuo que la milicia nacional de Hinojosos prendió el dia 15 de mayo cuando iba en persecucion de unos ladrones que habian asaltado la casa del párroco del pueblo. De las declaraciones de este individuo resulta, segun nos dice un periódico, que era de Vitoria, asistente ó ayuda de cámara de un mariscal de campo de cuartel en Catalunya; que venia de Bayona, donde dejaba cuatrocientos hombres dispuestos á pasar la frontera; que en Zaragoza y Catalunya habia tambien bastantes afiliados para esta conspiracion; que en la sierra de entre Ternel y Cuenca habia doscientos alistados que se reunían todas las noches en grupos de siete y ocho en las respectivas demarcaciones, y que debían salir á campaña á las órdenes de tres curas de aquella provincia. La declaracion del preso ante el juez de primera instancia, fué todavia mas explicita: designó como comprometidos en esta intencion á varias personas de alguna consideracion, entre ellas á un vecino de la Mota del Cuervo, que decia contar para esta empresa con 45 hombres, y otro de Quintana, gefe tambien de 6 á 7 individuos. Estas confesio-

nes fueron confirmadas por los importantísimos documentos que se le sorprendieron, y están en armonia con las noticias que, segun hemos oido decir, habia recibido dias antes el gobierno.

— Anoche debió salir de Madrid para las Baleares el brigadier, señor Arjona. El gobierno, segun dicen, al destinarse de cuartel á Iviza, ha tenido presente mas que ninguna prueba material, los continuos avisos que se le han dado de que este distinguido gefe de caballería, uno de los hombres mas notables del ejército carlista, no era extraño á ciertos planes y esperanzas montemolinistas. Separándole de Madrid el gobierno ha querido evitar toda acusacion de apatia en asunto tan grave.

Idem 19.

No son satisfactorias las noticias recibidas de la provincia de Palencia, de cuya capital, con fecha de 15 mayo dicen lo siguiente:

«La faccion de los Hierros sigue recorriendo el país á sus anchuras sin que pueda darle alcance ninguna de las innumerables partidas destinadas á su persecucion. A nadie roban ni á nadie maltratan; pero recogen cuantos caballos están á su alcance, lo mismo de las casas de posta que de los particulares, sin que hasta ahora sepa nadie donde los llevan, ni lo que hacen de ellos, puesto que la partida sigue siempre en el mismo ser y estado, sin tener aumento ni disminucion. Los pueblos los protegen extraordinariamente, porque de otra suerte seria imposible que se sostuviesen en un palmo de terreno que se halla lleno de tropa. Antes de anoche estuvieron el correo de Santander, y despues de recoger toda la correspondencia de oficio y una causa criminal que sabian debía llevar, regalaron algunos puros al conductor y le dejaron seguir la marcha, advirtiéndole no tuviese cuidado alguno, pues su mision no era la de maltratar á los viajeros.»

«Dicen que llevan caballos magníficos y van perfectamente armados. Para dar á Vds. una idea de su extraordinaria serenidad, les diré que ha habido noche que han dormido muy tranquilos á tiro de pistola de las murallas de esta ciudad. El gobernador civil ha salido ayer con varios caballos del regimiento de España y alguna infantería, segun unos, á perseguir á los Hierros, y segun otros, a poner en paz á varios pueblos de la provincia, porque gracias al respeto que hoy infunde la autoridad, parece han estallado serios altercados entre esta y sus administrados, dando por resultado la muerte de algunos. Parece que se niegan á pagar toda clase de contribuciones diciendo que eso no es lo que se les prometió. Ayer se han hecho aquí algunas prisiones de gente que segun dicen, estaban en connivencia con los Hierros. Se habla del descubrimiento de una conspiracion en la que habia personas de importancia, y nada carlistas.»

— Desde Badajoz dirigen á Las Cortes la siguiente correspondencia:

«Ayer mismo á consecuencia de partes recibidos en esta ciudad por las autoridades, se ha mandado salir precipitadamente para Jerez de los Caballeros una fuerte partida de tropa, compuesta de toda la guardia civil de ambas armas, y ademas algunos caballos del escuadron de Africa. El mismo coronel de la guardia civil ha ido tambien. El objeto es dominar un tumulto que se ha levantado en dicha ciudad, promovido á consecuencia de cuestiones anteriores sobre derechos de pastos en dehesas de particulares. Dícese que ha habido algunas desgracias.»

— En la provincia de Avila se ha presentado una partida de 30 hombres armados, que se supone sean contrabandistas.

— Anoche, en efecto, se reunió la comision de presupuestos para oír el proyecto de anticipo formulado por el señor ministro de hacienda. Abrió los debates el Sr. Maloz, esplanando su sistema, que consistia en imponer una anualidad de anticipo á todos los que satisfagan por la contribucion directa ó la industrial una cuota de quinientos reales en adelante. Segun los datos que presentó y que en otro lugar reproducimos, serán 114,000 personas las que satisfarán este anticipo, y su producto ascenderá á ciento sesenta y dos millones de reales. Esta contribucion se satisfará en cuatro plazos hasta fin de año, y los

billetes admisibles en pago de bienes nacionales devengarán hasta su amortizacion ocho por ciento. Si la comision de presupuestos juzga preferible que el anticipo se extienda á todos los contribuyentes cuyas cuotas excedan de trescientos reales, en este caso el importe de una anualidad de contribucion ascenderá á doscientos ochenta millones, pagados por doscientos treinta y cuatro mil contribuyentes. El señor ministro de hacienda, prefiriendo el primero de estos dos sistemas, se oponia, sin embargo, al segundo, en el caso de adoptarlo la comision.

Los señores Fuentes y Mendez Vigo usaron en seguida de la palabra, el primero para manifestar el conflicto en que se habia visto la subcomision de presupuestos al presentarse cerradas todas las puertas, menos la del anticipo, para saldar el déficit, y el segundo para combatir toda contribucion extraordinaria y reclamar que el descubierto ordinario del presupuesto se cubriese con ingresos ordinarios tambien.

En este estado la discusion, el Sr. Coello tomó la palabra y desenvolvió las ideas que sobre la cuestion de hacienda viene emitiendo la Epoca. Política y económicamente el anticipo forzoso, y mas en la forma socialista que se presenta, es á los ojos del señor Coello la muerte de la situacion creada en julio. Pero el diputado que no niega á ningun gabinete los medios de gobernar, estaba dispuesto á votar al actual el restablecimiento de los derechos de puertas, modificados en los artículos de primera necesidad, y el equivalente ó la cifra de los consumos, satisfechos del modo mas oneroso y á voluntad de los pueblos.

La sesion terminó con un discurso prudenciano del señor marques de Albaida y algunas consideraciones financieras del señor Gaminde. Para el señor Orense no hay déficit y por lo mismo rechaza toda contribucion. Si lo hubiera, propone se pague la mitad de su presupuesto al clero y á las clases pasivas y se *entretenga* lo demas. Por último, solo admite el empréstito forzoso si él recaea sobre cien ricos capitalistas ó sobre los que hicieron la conversion de 1844 con el gobierno. El Sr. Gaminde reclama un cambio radical en el sistema de administracion.

— He aqui como resumiendo lo dicho en un extenso artículo, El Iris de España señala al señor Madoz su protector antiguo, lo que debe hacer en las presentes circunstancias.

«La impericia y la ignorancia del ministro son los grandes obstáculos que tiene que vencer, que de la oposicion bien se rie.»

Quizá cuando quiera evitar las consecuencias de sus errores, le sea imposable.

Hoy no le queda mas remedio que una retirada honrosa; pero en la cual no debe arrastrar á nadie consigo si no quiere promover un cataclismo. ¿Qué vale la personalidad de un hombre ante una nacion entera? Tenga entendido que todavia puede mitigar su suerte por medio de un golpe de verdadera abnegacion. Pero si su amor propio quisiese sobresalir por encima de todas las consideraciones sociales y políticas, le auguramos una caída estrepitosa y funesta.»

— Segun la Iberia el señor Gurrea, capitán general de Aragon, halló en la noche del 16 al 17, en una corraliza en el monte de Mediana, cerca de Fuentes, 30 fusiles, 80 paquetes de cartuchos, 200 cananas y otros pertrechos de guerra que estaban custodiados por un pastor que fué preso en el acto.

El que enviaba dichas armas, era un capitán carlista segun declaracion del pastor el cual las recibia por mandato de su amo, el señor Urries, que ha desaparecido del país.

— Un diario de los de mas avanza la oposicion dice ayer que para estimular los periódicos ministeriales á los banqueros á abrir sus arcas, no hay género de medios que no pongan en juego: la intimidacion, las pinturas mas exajeradas de la situacion económica, industrial, comercial y social del país, la epidemia que devasta unas en pos de otras las provincias, y por fin, la revolucion, última escena del último acto del terrible drama que trazan á grandes rasgos, como puede hacerse en un artículo de periódico.

— Ayer al mediodia se abrieron las puertas de la hermosa iglesia de San Francisco el Grande, y en ella, perfectamente colocado, el nu-

peroso pueblo que acudió pudo contemplar el santo Cristo, objeto de una indigna profanación. Para conservar el orden, había centinelas en la puerta del templo, desde el cual el digno vicario eclesiástico de Madrid, habló al pueblo, manifestándole el ningún fundamento de lo que se había atribuido á la sagrada imagen de Dios. Sus palabras, llenas de verdadera vocación evangélica, y respirando buena fe, causaron la mejor impresion.

En el consejo de ministros que debe presidir la reina mañana en Aranjuez, se dará cuenta del asunto de lord Howden, resolviendo si el gobierno español, en vista de la aprobación dada por el inglés á la conducta observada por su embajador en esta corte en el asunto del protestante de Sevilla, está ó no en el caso de insistir en su demanda.

Parte telegráfico particular.

Madrid lunes 21 de mayo.

El gobierno no insistirá en el relevo de Lord Howden.

El cólera se mantiene estacionario.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Francia.—El *Monitor* publica la carta siguiente dirigida al emperador por el general Canrobert:

»Delante de Sebastopol 16 de mayo.

»Sire:

»No permitiéndome mi salud quebrantada conservar el mando en jefe, mi deber para con mi soberano y mi país me obliga á pedir se me permita entregar el mando al general Pelisier, jefe hábil y de gran experiencia. El ejército que le dejaré se halla intacto, aguerrido y confiado.

»Suplico á vuestra majestad me conceda la gracia de dejarme á la cabeza de una simple division.»

El mariscal Vaillant, ministro de la guerra, ha respondido:

»El emperador acepta la dimision que le ofrecéis.

»Siente que vuestra salud se halle quebrantada y os felicita por el sentimiento que os hace pedir se os permita continuar unido al ejército de Oriente. No mandareis una sola division, sino el cuerpo de ejército que ha te-

nido á sus órdenes el general Pelisier. Entregad á este general el mando en jefe.»

Rusia.—El *Morning Chronicle* publica un parte de Viena anunciando que M. de Nesselrode ha hecho dimision.

El Czar la ha aceptado y ha nombrado para reemplazarle al anciano general Yermoloff, quien es considerado como uno de los jefes del partido de la guerra.

Oriente.—Un despacho de Berlin, del 19, da á conocer otro de San Petersburgo, del 18, en el que se anuncia que el príncipe Gortschakoff comunica desde Crimea, con fecha del 12, las noticias siguientes:

»Nada de importante ha ocurrido delante de Sebastopol. El fuego del enemigo es moderado. Los aliados y nosotros construimos cada uno por su parte nuevas baterías.

»En la noche del 11 al 12 hemos hecho una salida bastante feliz. Delante del bastion número 3, hemos clavado muchos cañones ingleses. El 12, los aliados han hecho muchos humazos delante del bastion número 4, sin causarnos gran mal.»

Un despacho de Trieste anuncia que la *Gaceta* de aquella ciudad dice que el grueso del ejército ruso que se eleva á 150,000 hombres, ha tomado posicion cerca de Simpheropol, desde donde está en comunicacion no interrumpida con Sebastopol.

Inglaterra.—Se lee en la correspondencia de Paris de la *Independencia belga*:

»La visita de la Reina de Inglaterra á Francia parece fijada para fin de agosto. El viage de S. M. B. durará doce dias. Además de las fiestas que ya os he anunciado, se habla de un gran baile en Versalles, de correr ciervos en Fontainebleau, etc.

PALMA 25 DE MAYO.

Durante todo el dia de ayer corrió muy válida la noticia de que por un buque de vela recién llegado de Barcelona se sabia que el cólera habia retoñado en esta ciudad y que se contaban ya diariamente

algunas víctimas. Justamente alarmados quisimos esperar la llegada del correo desembarcado en Alcudia para conocer con exactitud los hechos y ocuparnos de ellos: los periódicos de la capital del Principado que tenemos á la vista, y que hemos registrado con toda escrupulosidad, nada contienen en sus columnas de donde pueda deducirse la existencia de la epidemia; pero se dice que algunas cartas particulares, recibidas anoche, comprueban la noticia de que se asegura fué portador el buque de vela.

Tal estado de inseguridad acerca de la salud pública en Barcelona, punto con el cual nos hallamos tan en contacto, no debe por ningún concepto permitirse que continúe. Urge la averiguacion á ciencia cierta de lo que exista de verdad en asunto que por tantos conceptos pudiera afectar á nuestra isla, y entretanto, por si desgraciadamente se halla de nuevo infestada aquella ciudad, bueno, muy bueno seria, que se adoptasen medidas enérgicas que nos precavieran del conflicto en que pudiéramos vernos sumidos de repente, por un exceso de confianza ó por una punible apatía.

Excitamos el celo de nuestras autoridades, y muy especialmente el de la Junta provincial de sanidad, para que haciéndose cargo de estas indicaciones obren con la urgencia que el caso reclama, no olvidando al hacerlo el feliz éxito que obtuvimos el año último cuando la devastadora epidemia diezaba las poblaciones en Cataluña, Valencia, Sevilla, Cádiz, Málaga, Galicia, Mahon, hasta en la vecina villa de Andraitx, á pocas leguas de nuestra misma capital; y esta, sin embargo, por un favor especial de la divina Providencia, se vió libre del mal que tantas víctimas causaba en aquellos puntos, á lo cual contribuyeron en gran parte las acertadas medidas que se dictaron y pusieron en práctica.—Cuando tan reciente se halla la experiencia, inútil es su encarecimiento.

Parece que en Ciudadela se ha restablecido el arbitrio que pesaba sobre determinadas especies de consumo, sin duda con el objeto de cubrir el déficit que resulta en el presupuesto municipal por la supresion del impuesto que antes se cobraba bajo aquel nombre. Se nos dice que los vecinos de aquella ciudad han recibido muy á mal la nueva contribucion y se niegan á pagarla porque creian tener bastante con el aumento que les corresponde por las 28.000 libras de marras. El dia 17 del actual se estaba ejecutando á varios contribuyentes para la exaccion del arbitrio, y esto produjo un descontento general y algunos disgustos entre la autoridad y los vecinos, consecuencia de los cuales fue el arresto de varias personas que abiertamente se negaron á auxiliar á aquella en el apremio. Dentro de breves dias se presentará un recurso que elevan los contribuyentes de Ciudadela haciendo ver la poca equidad observada en la imposicion del arbitrio acordado, y pidiendo que en lugar de ser gravados como ahora los artículos de primera necesidad, queden únicamente sujetos al pago los de lujo.—Al conocer los detalles de la exposicion de Ciudadela volveremos á ocuparnos de este asunto mas detenidamente.

Se nos asegura que vuelve á estar vigente en las puertas de esta capital cierta célebre orden que rigió durante algunos dias años atrás y á la cual consagramos en su tiempo algunas líneas. Dias pasados se obligó á un campesino á que recojiera el estiércol que su caballería habia producido al atravesar por una de las puertas.—Si se continua imponiendo tal obligacion nos veremos precisados á reproducir el articulo que ya en otra época nos inspiró tan absurda como ridicula medida.

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 24.

De Málaga en 8 días polacra San Miguel (a) Astrea, de 131 ton., cap. D. Cayetano Oliver, con hierro y café.

De Oran en 5 días laud Magdalena, de 31 ton., pat. Juan Oliver, con un pasag., y pipas vacias.

De Ciudadela en 2 días laud Juanito, de 19 ton., pat. Juan Triay, con un pasag., patatas y queso.

DESPACHADOS.

Dia 24.

Para la Habana fragata Maria de 625 ton., cap. Pujol con 3 pasag., y efectos del pais.

Para Areñs laud Carolina de 27 ton., patron Majó, con un pasag., algarrobas y efectos.

Para Cullera laud Tres Amigos, de 14 ton., pat. Fedelich, con un pasag., y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día de mañana.

SAN FELIPE NERI, CONFESOR.

Fué san Felipe natural de Florencia. Desde la infancia dió señaladas muestras de su futura santidad. Abandonó sus grandes riquezas y se fué á Roma donde se dedicó enteramente al servicio de Dios y de sus prójimos. Ordenado de sacerdote, pasaba muchas veces tres dias sin comer, ocupado todo en oír confesiones, y en reducir ovejas descarriadas al rebaño de Jesucristo. Instituyó la congregacion del oratorio donde pudiesen retirarse los fieles, para espirituales ejercicios. Hizole el Señor poderoso en obras y palabras, y á los 80 años de su edad murió plácidamente en el ósculo santo, el 25 de mayo de 1695.

CULTOS.

SAGRADAS FUNCIONES

con motivo de la definicion dogmática del misterio

DE LA

Concepcion Inmaculada.

EN SAN MIGUEL.

Dia 26 del corriente á las siete de la tarde se cantará un solemne *Te-Deum*, y luego despues las completas á toda orquesta.

EN SANTA CATALINA DE SENA.

Dia 26 del presente mes de mayo, á las siete de la tarde se dará principio á dichas funciones con el *Te-Deum*, completas, y gozos de la Virgen, que cantará la música.

El domingo 27 del actual en la iglesia de la Vileta á las nueve y media de su mañana se dará principio á la oracion de cuarentahoras en honor de la Santísima Trinidad: en seguida se cantará tercia, despues la misa mayor solemne en cuyo ofertorio predicará D. Antonio Llofriu, Pro. A las cuatro de la tarde se cantarán maitines y luego se comenzará el Triduo en preparacion á la fiesta de la santísima Trinidad y concluido se reservará.

El lunes: exposicion á las cinco y tres cuartos, á las nueve y media tercia y la misa mayor solemne, en cuyo ofertorio predicará D. Jaime Monteros. A las cuatro de la tarde se harán los mismos ejercicios del dia anterior y luego la reserva.

El martes: esposicion á las cinco y media. A las nueve y media tercia y la misa mayor solemne. A las cuatro de la tarde los mismos ejercicios de los dias anteriores, concluyendo con el solemne *Te Deum*, procesion y reserva.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

| Horas. | Termóm. | Baróm. | Hygróm. |
|-----------------|---------|--------|---------|
| 7 de la mañana. | 12 grad | 28 3 | 75 |
| 12 del dia. | 17 | 28 4 | 75 |
| 5 de la tarde. | 16 | 28 4 | 75 |

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 5 hs. 47 s.

Pónese á las ——— 6 » 13 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 56 ms. 30 s.

ANUNCIOS.

La Tutelar.

Muchos suscritores han comprendido mal la advertencia puesta al respaldo de los recibos de anualidad de suscripciones pertenecientes á la liquidacion de 1857. Esta advertencia se ha puesto como medida de buena Administracion y solo hace referencia á los socios que tienen mas de una liquidacion. Los que tienen una sola, ya se sabe que en ella se les liquida precisamente y no tienen necesidad de pasar aviso ninguno á la direccion, y el haberles puesto á ellos la advertencia ó aviso al respaldo de los recibos, consiste en que ha sido una medida general para la liquidacion de 1857, y no se ha mirado quiénes tienen una sola liquidacion y quiénes mas pues esto no afecta en lo mas mínimo á las suscripciones.

Respecto á los que tienen mas de una liquidacion ó sea que estén suscritos por diez ó mas años, deben dar por precision el aviso que se pide, pues teniendo la facultad de recoger el capital é intereses en la liquidacion que quieran de las señaladas en la polia de inscripcion, es necesario que la direccion lo sepa con anticipacion para practicar las operaciones convenientes.

Para evitar molestias á los suscritores por diez ó mas años que como va dicho son los que deben dar por precision el aviso caso de querer

liquidar y retirar su capital é intereses en la liquidacion de 1857 podrán pasar su aviso á esta subdireccion sita en Palma calle de can Savellá n.º 45, la que se cuidará de ponerlo en conocimiento de la Direccion ó de dar cuantas esplicaciones deseen sobre este particular.

Al dirigirse esta subdireccion á los suscritores de la provincia para el objeto espresado tiene la satisfaccion de manifestar lo mucho que de cada dia prospera nuestra compañía, siendo el capital suscrito en primero del corriente mes de ciento treinta y tres millones representado por veinte mil ochocientas suscripciones, lo que demuestra la gran confianza que se tiene en ella por ser en alto grado benéfica y moral, complemento de las cajas de ahorros y de las asociaciones de socorros mutuos, ha alcanzado el éxito mas completo en la peninsula y en nuestras colonias de ultramar y esta compañía española de su clase que cuenta con muy considerable diferencia con mayor número de asociados y mayor capital suscrito. Es también la única cuya administracion está garantizada con una fianza en efectivo metálico.

Los que deseen suscribirse y quieran enterarse de los estatutos y demas acudan á esta subdireccion donde se les facilitarán gratis prospectos y se les darán cuantas esplicaciones deseen.

Sirvientes.

Se desea encontrar un jóven para servir y que haya persona que abone su conducta. Darán razon en el café detrás de la Pescadería nueva.

Ventas.

En la fábrica de Gustavo Vergely, al lado de la iglesia de Santa Cruz, se expende leche conservada en botellas, para provision de los viajeros de los buques de carrera de América. Precio de cada botella 5 rs. vn.

IMPRESA BALEAR
A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES,
editor responsable.
Calle de San Francisco, núm. 30.